



INTENTAN SALVAR AL CRISTIANO CONDENADO A MUERTE EN IRÁN

Fuente: AICA

Ottawa (Canadá), 14 Octubre de 2011

http://www.aica.org/index.php?module=displaystory&story_id=28854&format=html&fech=2011-10-14

Los obispos del Canadá sumaron su voz a la movilización internacional para salvar la vida de Yousef Nadarkhani, condenado a muerte en Irán bajo el cargo de apostasía por haber dejado el islamismo para abrazar la fe cristiana.

Yousef nació en el seno de una familia musulmana en Rasht, provincia de Gilan (Irán). A los 19 años se convirtió al cristianismo y actualmente está casado y tiene dos hijos pequeños.

El hombre, de 34 años, fue detenido por protestar cuando el gobierno iraní decidió que todos los niños debían aprender el Islam en las escuelas. En 2009 fue llamado a comparecer ante el tribunal político en Rasht y desde entonces permanece en la prisión de Lakan, acusado de apostasía y evangelización entre los musulmanes.

El presidente del Comité para los Derechos Humanos de la Conferencia Episcopal Canadiense, monseñor Brendan Michael O'Brien, arzobispo de Kingston, dirigió una carta a la embajada de Irán en el Canadá, en la que pide al gobierno iraní respetar sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

En la carta, monseñor O'Brien recordó que Irán firmó en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por la que "toda persona tiene el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión", y también "libertad de cambiar de religión o convicción".

La Ley de Apostasía agrupa varias normas contenidas en el Código Penal inspiradas directamente en la Sharia –ley religiosa musulmana– para sancionar cualquier tipo de abandono al islam y la evangelización de los musulmanes. La condena consiste en la muerte para los hombres y la cadena perpetua con castigos severos para las mujeres.